

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40438 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia en sustitución del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de concurso voluntario tramitado bajo el número 329/2011-BD de la persona física concursada doña Luisa Jesús Chávez Rojas, con documento nacional de identidad 47731643L, que goza del beneficio de justicia gratuita, se ha declarado mediante Auto de fecha 21 de marzo de 2017 el cumplimiento del convenio aprobado por Sentencia de fecha 22 de marzo de 2012, que es firme.

Barcelona, 21 de junio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170050392-1